

RESIDUOS

Las sociedades modernas han registrado un incremento sustancial del volumen de residuos debido, en gran medida, al crecimiento demográfico y económico, así como a la generalización de determinados hábitos de vida y de consumo.

En el caso de Canarias existen factores específicos que agravan el problema. En primer lugar, se trata de un territorio de escasas dimensiones donde el espacio constituye un recurso escaso, factor que limita la disponibilidad de suelo para la creación de vertederos autorizados y otras infraestructuras de gestión. Por otra parte, el principal motor económico lo constituye el turismo, actividad que no sólo implica una mayor presión demográfica durante todo el año, sino que también lleva aparejados determinados hábitos de consumo que se traducen en un incremento de la producción de residuos urbanos. Además, hay que tener en cuenta la fragmentación del territorio y la lejanía con respecto a los principales centros de tratamiento y valorización de los materiales recogidos, lo cual incrementa los costes y dificulta la gestión de aquellos residuos que no pueden ser tratados en las islas.

En 2011 se aprobó la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, texto en el que se traspone lo expuesto en la Directiva Marco de Residuos de la UE y que tiene como objetivo servir de guía para la puesta en marcha de medidas específicas en la materia. Está previsto que el Plan Nacional Integral de Residuos 2008-2015 (PNIR) se adapte a los nuevos requisitos establecidos por la ley. Por su parte, el Gobierno de Canarias, a través del Decreto 161/2001, aprobó el Plan Integral de Residuos de Canarias (PIRCAN), estableciendo las estrategias a seguir para la adecuada gestión de los residuos en el archipiélago.

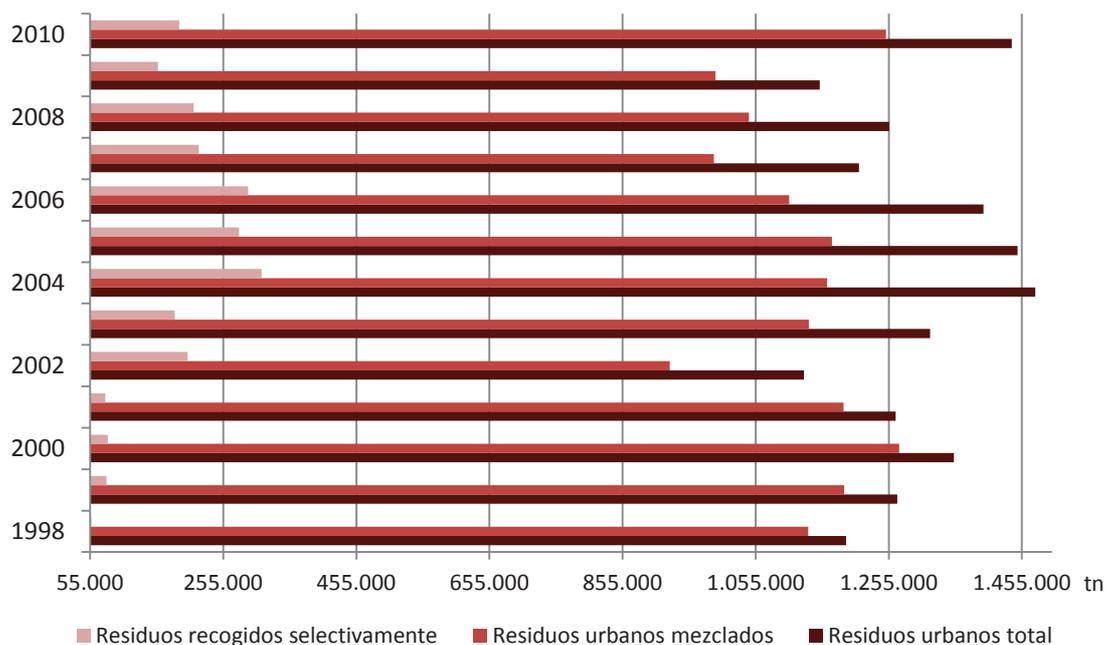
RESIDUOS		
	RESIDUOS URBANOS	Se registra un incremento de los residuos urbanos en 2010.
	RECOGIDA SELECTIVA DOMICILIARIA	En el año 2012 se produjo un descenso en la recogida selectiva de vidrio y papel-cartón, mientras que los envases ligeros experimentaron un ligero incremento.
	LODOS DE DEPURADORA	Tendencia al descenso en el registro de este tipo de residuos, siendo muy bajo el porcentaje de material destinado a usos agrícolas, compostaje o jardinería.
	OTROS RESIDUOS	El aumento de la recogida de pilas es importante, especialmente entre los años 2010 y 2011.
	RESIDUOS INDUSTRIALES	Notable descenso en la producción de residuos industriales, tanto peligrosos como no peligrosos.

RESIDUOS URBANOS

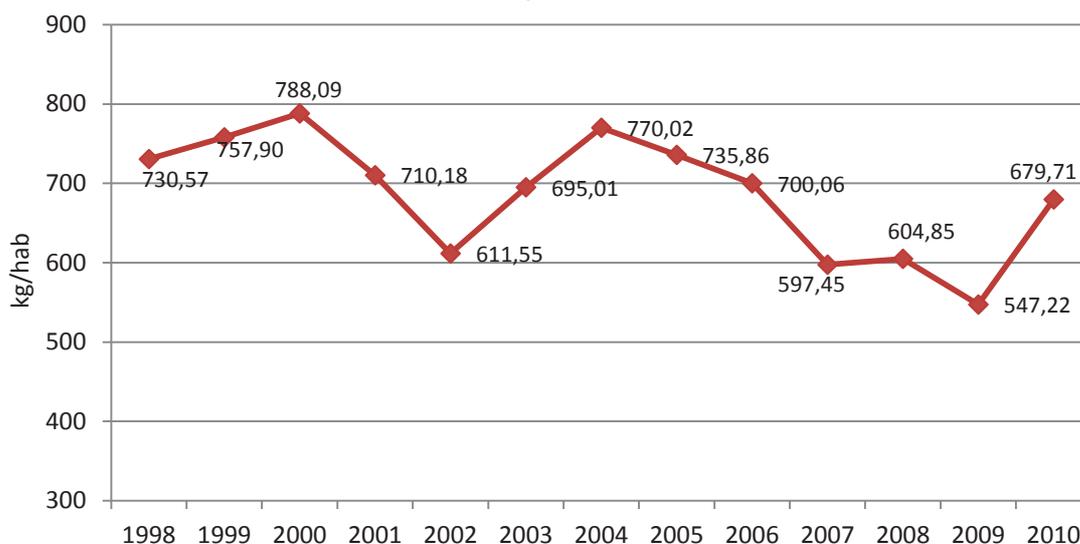
La cantidad de residuos urbanos, entendiendo como tales los residuos generados en domicilios, comercios y servicios, recogidos selectivamente o no, registra un incremento en 2010 tras un período de cinco años consecutivos de descenso.



Producción de residuos urbanos



Ratio de producción de residuos



VALORES DE REFERENCIA Y OBJETIVOS

- El V Programa de Acción de la UE en materia de medio ambiente fija como objetivo en la producción de residuos urbanos 300 kg por habitante y año.
- El VI Programa de Acción de la UE en materia de medio ambiente (2002-2012) establece como objetivo específico reducir los residuos en un 20% en el 2010 y en un 50% para 2050.

NOTAS / OBSERVACIONES

- El INE define como residuos urbanos o municipales aquellos residuos generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición pueden asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades (incluidos: la limpieza de las vías públicas, zonas verdes, animales domésticos muertos, residuos y escombros procedentes de obras menores de la construcción...).



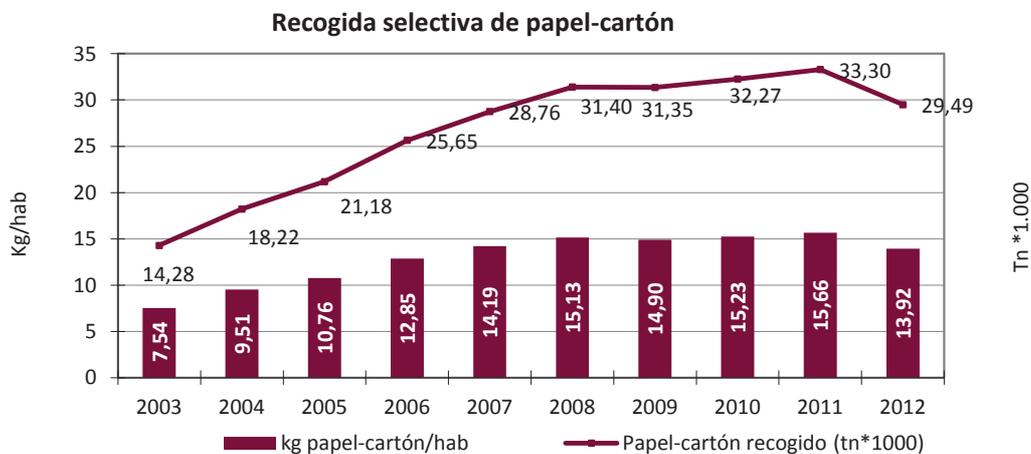
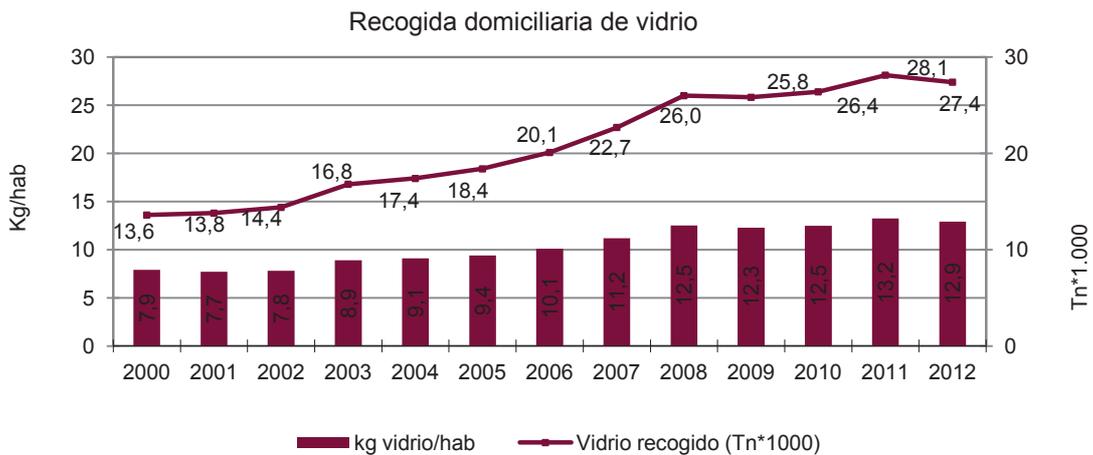
FUENTES DE INFORMACIÓN

- Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos urbanos. Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Explotación Estadística del Padrón Municipal de Habitantes Instituto Nacional de Estadística (INE).

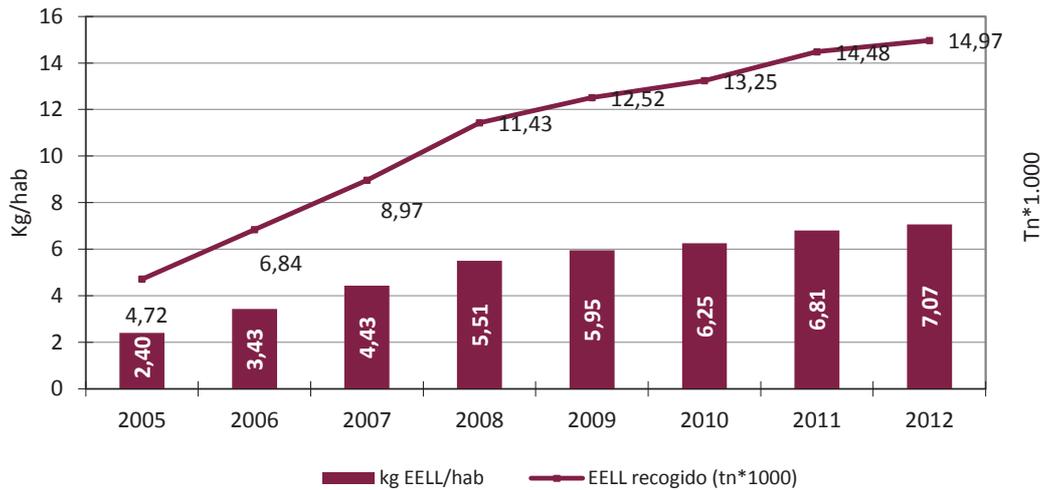
RECOGIDA SELECTIVA DOMICILIARIA

La aportación de material en 2012 fue de 12,90 Kg por habitante en el caso del vidrio, y de 13,92 y 7,07 Kg por habitante en el del papel-cartón y envases ligeros, respectivamente. Esto supone, con respecto al año anterior, un descenso en los casos del vidrio y del papel-cartón y un incremento en el de los envases ligeros.

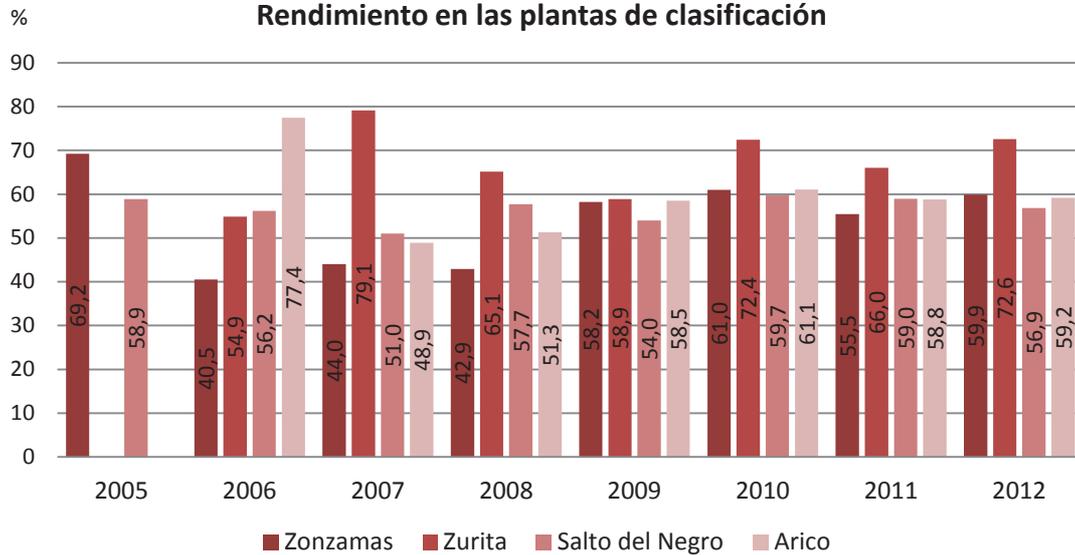
El rendimiento de las cuatro plantas de clasificación de envases instaladas en las islas se situó, como media, en un 58,6%, aunque con importantes diferencias entre una planta y otra. Cabe destacar que la planta de clasificación de Arico, además de los residuos recogidos selectivamente en Tenerife, recibe los correspondientes a las islas de La Gomera, La Palma y El Hierro. La planta de Zonzamas se encuentra en Lanzarote, Zurita en Fuerteventura y Salto del Negro en Gran Canaria.



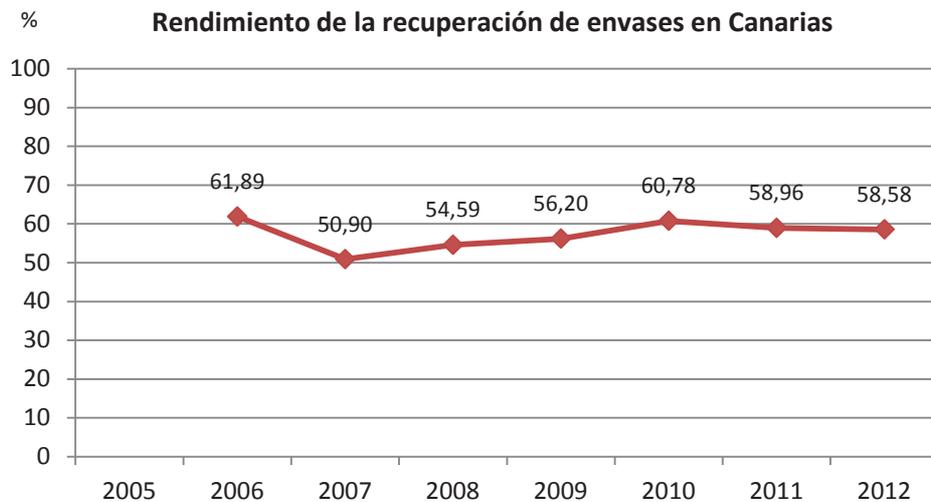
Recogida selectiva de envases ligeros



Rendimiento en las plantas de clasificación



Rendimiento de la recuperación de envases en Canarias



VALORES DE REFERENCIA Y OBJETIVOS

- La Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados fija como objetivo específico para la reutilización, reciclado y valorización de los residuos que, antes de 2020, la cantidad de residuos domésticos y comerciales destinados a la preparación para la reutilización y el reciclado para las fracciones de papel, metales, vidrio, plástico, biorresiduos u otras fracciones reciclables deberá alcanzar, en conjunto, como mínimo el 50% en peso.

NOTAS / OBSERVACIONES

- El rendimiento de las plantas de clasificación de envases ligeros (EELL) se mide como la proporción del material de recogida selectiva que llega a las plantas cuyo destino final es el reciclado. Un bajo rendimiento puede deberse a la escasa calidad del material de entrada, con un importante volumen de impropios, esto es, material indebidamente depositado en el contenedor de recogida selectiva de envases ligeros.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Sociedad ecológica para el reciclado de los envases de vidrio (ECOVIDRIO).
- Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES).

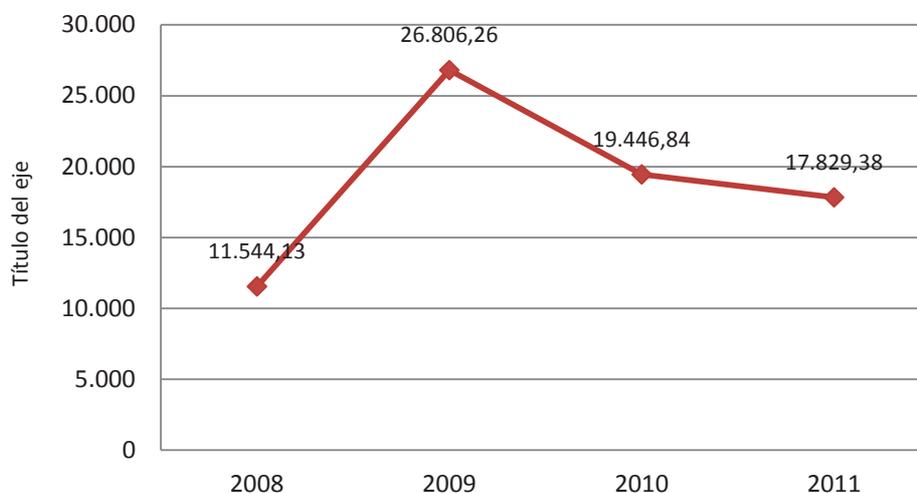
LODOS DE DEPURADORA

En el Censo de depuradoras de Canarias del año 2011 se refleja que el 99,78% de la producción de lodos declarada se destinó a vertedero, es decir, a eliminación, no cumpliéndose las previsiones establecidas en el Plan Nacional Integral de Residuos 2008-2015.

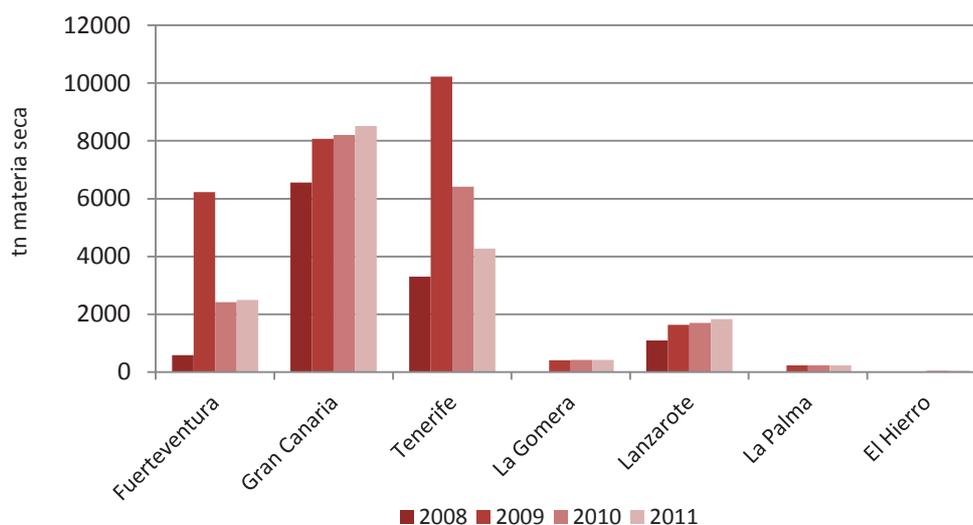
PRODUCCIÓN Y DESTINO DE LOS LODOS DE DEPURADORA
(toneladas de materia seca)

	2008	2009	2010	2011
Vertedero	11.509,76	26.773,28	19.403,05	17.789,98
Agricultura			0,80	0,00
Compostaje	34,37	32,98	30,10	30,10
Jardinería			12,89	9,30
Total	11.544,13	26.806,26	19.446,84	17.829,38

Producción de lodos de depuradora



Producción de lodos de depuradora por islas



VALORES DE REFERENCIA Y OBJETIVOS

- El II Plan Nacional Integral de Residuos 2008-2015 establece como valores de referencia los siguientes parámetros:
 - Valorización en usos agrícolas: 70%
 - Valorización energética: 15%
 - Depósito en vertedero (máximo): 15%
- La directiva europea 86/278/CEE fija los valores límites de concentración de metales pesados y prohíbe la diseminación de lodos de depuradora cuando la concentración de determinadas sustancias en el suelo supera los valores máximos establecidos.

NOTAS / OBSERVACIONES

- El Registro Nacional de Lodos fue creado mediante el Real Decreto 1310/1990, de 29 de octubre, por el que se regulaba la utilización de los lodos de depuración en el sector agrario, siendo su finalidad controlar la correcta aplicación de estos residuos en la agricultura. En él figura el Censo de Depuradoras existentes, que en 2011 cuenta con 306 estaciones inscritas en Canarias. No se incluyen las estaciones de poca capacidad, las cuales destinan sus lodos a otras estaciones mayores.
- La información del citado Censo se elabora con la aportada por los correspondientes Consejos Insulares de Aguas, órganos competentes en autorizar las estaciones depuradoras de aguas, y se complementa con la existente en el Registro de Productores de Lodos de Depuradoras de Canarias (creado mediante el Decreto 65/2001, de 5 de marzo, por el que se regula el contenido y funcionamiento del Registro de Productores de Lodos de Depuradoras y del Libro Personal de Registro) y que actualmente cuenta con 162 depuradoras inscritas.
- La producción real de lodos es mayor, ya que no se cuenta con datos de producción de muchas depuradoras no inscritas en el Registro de Productores de Lodos de Depuradoras de Canarias. Además, la obligación de informar sobre la producción de lodos solo la han cumplido alrededor de un 35% de las estaciones inscritas.
- La alta variación apreciada en los gráficos en cuanto al total de producción de lodos de un año a otro puede radicar en la diferencia del porcentaje de sequedad. La producción reflejada viene expresada en toneladas de materia seca y en un gran número de depuradoras se desconoce este porcentaje. Estos valores solo se han podido confirmar para buena parte de las depuradoras en los censos de los dos últimos años.
- Con la aplicación de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, sólo será obligatoria la inscripción en el Registro de Producción y Gestión de Residuos a los productores de residuos no peligrosos que generen más de 1.000 toneladas al año.

FUENTES DE INFORMACIÓN

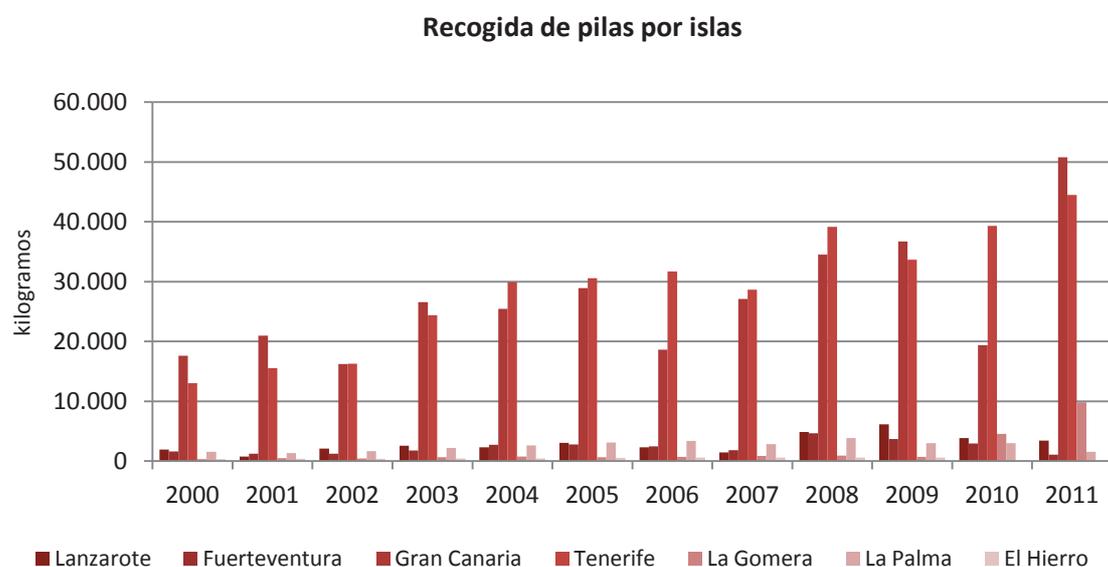
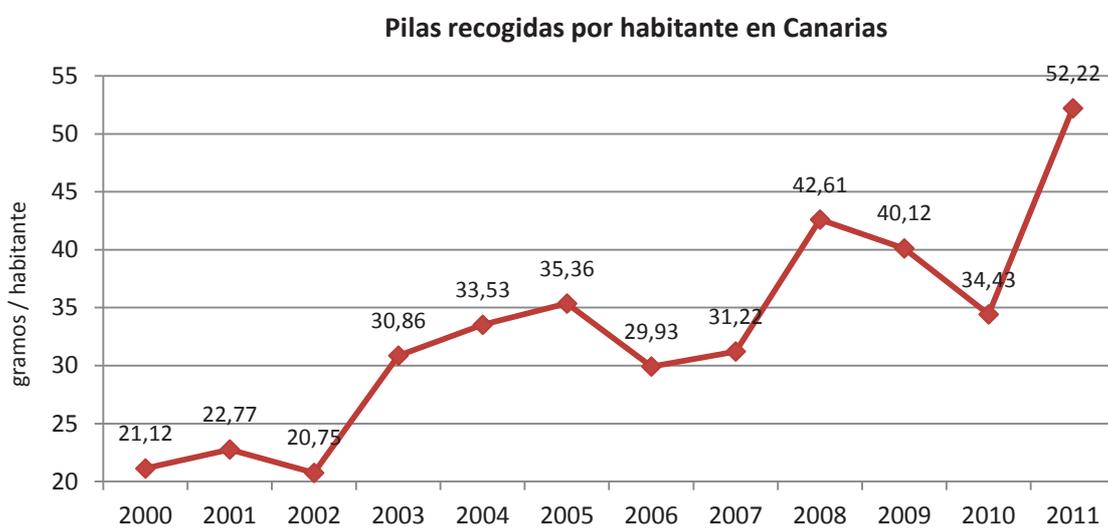
- Censos de Estaciones Depuradoras de Canarias. Servicio de Residuos. Viceconsejería de Medio Ambiente. Gobierno de Canarias.



OTROS RESIDUOS

Las pilas, acumuladores y baterías desechadas, fundamentalmente consumidas en el ámbito doméstico, pueden llegar a constituir un problema medio ambiental serio, puesto que contienen materiales tóxicos y peligrosos que mal gestionados contaminan y pueden causar daños a los seres vivos. Así, fue necesaria la puesta en marcha de un sistema de recogida diferenciado por parte del Gobierno de Canarias a finales de la década de los 90. Si bien, con la entrada en vigor del R.D. 106/2008, fabricantes e importadores son ahora los responsables de gestionar estos residuos, desarrollándolo a través de los denominados Sistemas de Responsabilidad Ampliada, u otras figuras que recoge la normativa vigente.

Se constata un aumento en la recogida de pilas, especialmente notable entre 2010 y 2011, año en el que se cuantificaron 111.055 kilogramos, lo que equivale a 52,22 gramos por habitante.



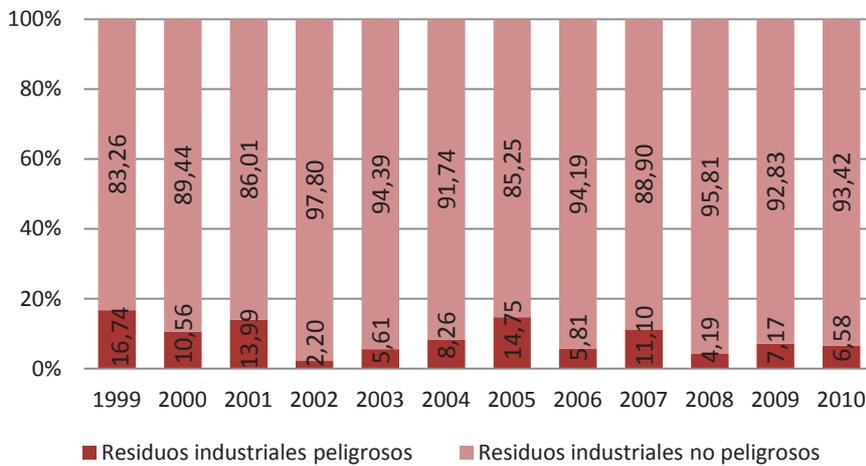
FUENTES DE INFORMACIÓN

- Servicio de Residuos. Viceconsejería de Medio Ambiente (2000-2009).
- Sistemas Integrados de Gestión (2010-2011)

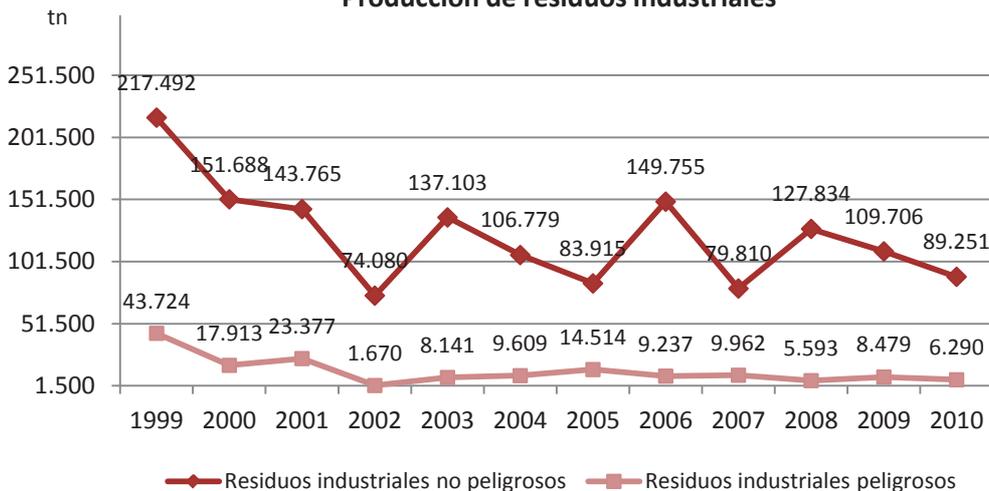
RESIDUOS INDUSTRIALES

La actividad industrial genera tipos particulares de residuos que pueden ser clasificados como no peligrosos y peligrosos. De las 95.541 toneladas de residuos industriales producidas en Canarias en 2010, el 6,58% se consideraron como peligrosos. Aunque estos últimos suponen un porcentaje muy reducido del total de residuos industriales, pueden tener repercusiones directas sobre la salud y el medio ambiente, lo que hace necesaria una gestión específica reglada.

Residuos industriales según tipología



Producción de residuos industriales



FUENTES DE INFORMACIÓN

- Encuesta sobre la generación de residuos en el sector industrial. Instituto Nacional de Estadística (INE).

